INFORME DE COMISARIO

Machala, 15 de marzo del 2012.

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EQUIPERMARS CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **EQUIPERMARS CIA. LTDA.**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi Informe sobre la Situación Financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2011.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

En mi opinión los Estados Financieros revisados presentan la situación real económica y financiera de EQUIPERMARS CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2011.

Sin otro particular y certificando que los registros de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,

Lcdo Jorge Valverde H.

SUPERINTENDENCIAS

OF ABR 2112

Aby Michael Statement Meridia